



**HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA II**

Santiago, 2 de junio de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago  
**Presente**

**REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (el "*Fondo*"), que con fecha 26 de mayo de 2026 se celebró, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se acordó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido al Artículo 15º, del Título V. "*Política de Inversión y Diversificación de los Recursos del Fondo*", y el Artículo 27º, del Título X. "*Comisión, Remuneración y Series de Cuota*".
2. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

*María Fernanda Macías Eslava*

D23697BF81A1463...

María Fernanda Macías Eslava  
Gerente General

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**